

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33295** *DOLORES RODRÍGUEZ GARCÍA*

Declaración de insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 243/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras, contra Dolores Rodríguez García, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 10 de noviembre de 2009, por el que se declara a Dolores Rodríguez García en situación de insolvencia total por importe de 250,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090082934-1